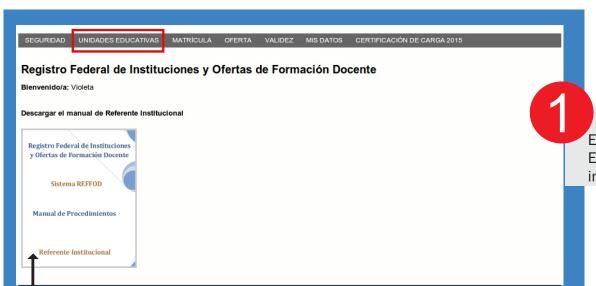
# **INSTRUCTIVO CARGA REFFOD** 2016 http://reffod.infd.edu.ar



Este manual contiene los pasos básicos para que los Referentes Institucionales (RI) puedan realizar la carga anual 2016. La misma se encontrará abierta desde el día 03/05/2016 al 3/06/2016, así mismo recordamos que los datos a consignar deben ser los existentes a la fecha 30/04/2016.

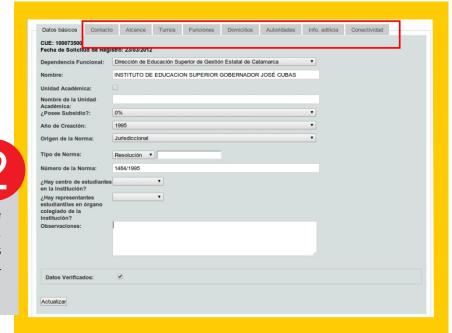
Una vez más se han incorporado nuevas funciones en el sistema de registro, y serán explicitados en este manual, ante cualquier duda o inconveniente durante la carga los Referentes Institucionales deben consultar con sus Referentes Jurisdiccionales..



El primer paso que deben hacer es ingresar a la solapa UNIDADES EDUCATIVAS para chequear y/o actualizar todos los datos institucionales.

## datos básicos

Cuando ingresen a su SEDE/ANEXO u EXTENSIÓN AULICA la pantalla que a p a r e c e r á e s l a q u e m o s t r a m o s a c o n t i n u a c i ó n . Se deben chequear **todos** los datos (en cada una de las solapas) y actualizarlos si es necesario (para la actualización de datos ver pág /10 del Manual de Usuario - Referente Institucional disponible en su página de inicio del REFFOD).





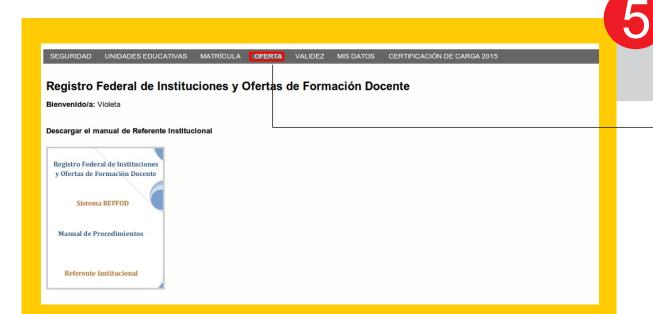
Luego deben proceder a cargar la matrícula 2016, entrando a la solapa "MATRÍCULA" la cual se encuentra en el menú principal, para un mejor acceso y visualización.

### matrícula

Recordamos que las matrículas que deben estar consignadas son todas las de los años 2008-2016. Por lo tanto, si no han cargado las matrículas anteriores es momento de hacerlo. (Para la carga de nuevas matrículas ver página 17 del Manual de Usuario - Referente Institucional)

Nueva Matrícula Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 **Postítulos** Mixto Año **Profesorados** F. Docente Continua **Tecnicaturas** Total Acciones **0** Sí ---Sí \_\_\_ Sí ---Sí **0** ---Sí **0** ---Sí Sí Sí **0** (Página 1 de 1) Datos Verificados: 

Actualizar

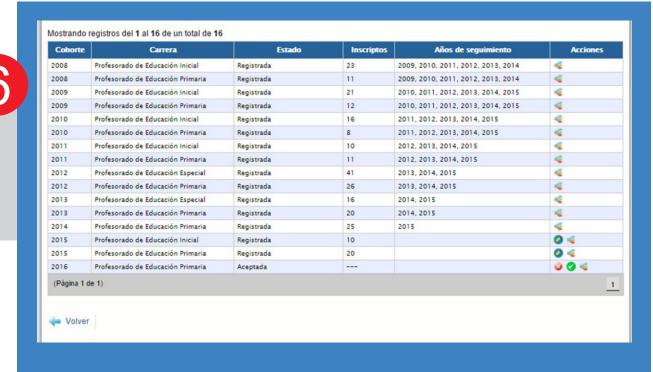


Luego debemos proceder a la carga del seguimiento de cohorte 2016.

Para acceder debemos ir a la solapa OFERTA.

# seguimiento de cohorte

Una vez que ingresamos a la solapa debemos cargar tanto el seguimiento 2016 de las cohortes anteriores, como los inscriptos en la cohorte 2016. (Recordamos que los datos son al 30/04/2016). (Para la carga del seguimiento de cohorte ir a la página 18 del manual de usuario)



7



seguimiento de cohorte

Este año se ha incorporado al seguimiento de cohorte la posibilidad de finalizar el seguimiento. Los motivos pueden ser diversos: han egresado todos los cursantes; no cursan más alumnos; no hay más alumnos de la cohorte en cuestión en condiciones de egresar; etc.

Hay que tomar en cuenta que si existe un alumno en condiciones de continuar se debe seguir haciendo el seguimiento. Ante cualquier duda consulte a su Referente Jurisdiccional.



Institucional, se puede aceptar o rechazar la cohorte asignada. Una vez rechazada aparecerá en color rojo hasta que el Referente Jurisdiccional

modifique tal situación.

Una vez que hicimos toda la carga:

- -Chequeamos y/o actualizamos todos los datos básicos de la Institución
- -Cargamos la matrícula 2016 (y las que tengamos pendientes de años anteriores)
- -Cargamos los inscriptos de la cohorte 2016, realizamos el seguimiento 2016 de todas las cohortes anteriores y/o finalizamos el seguimiento.

Debemos certificar la carga 2016, para eso debemos acceder a la solapa "CERTIFICACIÓN DE CARGA 2016", el cual verificará que se hicieron las cargas correspondientes y si es así enviará un mail a su referente jurisdiccional para informarle que el instituto ha terminado la carga.



### Certificación de carga 2016





Una vez que ingresan a la solapa de Certificación de carga verán la pantalla que está a continuación, para realizar la certificación deberán apretar el botón verde.



- chequear y/o actualizar los datos básicos
- 2 matrícula 2016
- 5 seguimiento de cohorte

Certificación de carga 2016



Ante cualquier duda consulte a su Referente Jurisdiccional Muchas Gracias!

http://reffod.infd.edu.ar